



ACUERDOS de 11 de septiembre de 2019, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por la Excm. Diputación Provincial de Cáceres (B.O.P. núm. 0038 de 25 de febrero de 2019), para la provisión mediante concurso oposición de dos plazas de Ingeniero Técnico Industrial, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, Grupo A, Subgrupo A2 de la plantilla de personal funcionario de la Excm. Diputación de Cáceres dentro del marco general de ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2018 de la Diputación Provincial de Cáceres.

Primero.- Habiendo transcurrido el plazo establecido al efecto, sin que se hayan presentado reclamaciones a las calificaciones provisionales obtenidas por los aspirantes en el proceso selectivo para la provisión por el procedimiento de concurso-oposición de, **se eleva a definitiva** la puntuación obtenida por los aspirantes presentados al segundo ejercicio de la fase de oposición, aprobadas en sesión de este tribunal el día 28 de agosto de 2019..

Segundo.- De conformidad con lo establecido en las Bases octava y novena de la convocatoria, ponderar la puntuación obtenida por los aspirantes en la fase de Oposición según se detalla:

NIF	Nombre	1º Ejercicio	2º Ejercicio	Total
*****313K	TENA SÁNCHEZ, BRAULIO	5,8875	7,5	13,3875
*****967W	CANAL HERNÁNDEZ, ALFONSO	7,125	7,5	14,625
*****525R	CEREZO BARRADO, LUCAS	7,35	7,5	14,85
*****595F	MARTÍN FERNÁNDEZ-ESPINA, ALFONSO JAVIER	6,45	7,50	13,90

Tercero.- Una vez realizada la valoración de los méritos a los opositores que han superado la fase de Oposición conforme a lo establecido en la base 7.3 de la convocatoria, se acuerda otorgar a los aspirantes las puntuaciones que se relacionan:

NIF	Nombre	Titulación superior: 0,5 pts	Servicios prestados: max 7 pts 0,16 pts x mes	Formación: máx 2,5 pts 0,10 pts x crto. < 10 h: 0,05 pts	Total
*****313K	TENA SÁNCHEZ, BRAULIO	0,50	0	2,50	3,00
*****967W	CANAL HERNÁNDEZ, ALFONSO	0,50	0	2,50	3,00
*****525R	CEREZO BARRADO, LUCAS	0,50	7,00	2,50	10,00
*****595F	MARTÍN FERNÁNDEZ-ESPINA, ALFONSO JAVIER	0,50	7,00	2,50	10,00

Cuarto.- Dar publicidad a los presentes acuerdos a través del Tablón de Anuncios Electrónico de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincial.





DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ÁREA DE PERSONAL

Quinto.- Conceder a los interesados un plazo de 10 días hábiles siguientes a la publicación del presente acuerdo en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, para presentar cuantas alegaciones consideren oportunas a la valoración de los méritos de la fase de concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cáceres a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

María Rocío Avedillo Sevillano

URL de verificación: <https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verificacion/transaction.htm?code=PF2BYL039V04CE01L5MQR0G4L2K52K3R>

FIRMADO POR:

PÁGINA

SELO DE TIEMPO

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN:

12/09/2019 14:04 2/2 MARIA ROCIO AVEDILLO SEVILLANO - JEFE DE NEGOCIADO (DIPUTACION DE CACERES)

